

ACTA EXTRAORDINARIA 41-2022: Acta número cuarenta y uno correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las nueve horas con dieciocho minutos del veintidós de diciembre del dos mil veintidós presidida por el señor Luis Alexander Castro Mena, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de trabajo); con la asistencia de los siguientes miembros: Francisco José Soto Molina, Secretario, representante de los Archivistas; (presente desde su lugar de trabajo); Jorge Eduardo León Sáenz, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; (presente desde su lugar de residencia), Ivannia Vindas Rivera, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, (presente desde su lugar de trabajo); María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Set Durán Carrión, Director General, (presente desde su lugar de residencia); Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General (presente desde su lugar de residencia) y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). -----

Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente de manera virtual y a través de la plataforma Teams en razón de la urgencia de tomar los acuerdos respectivos de aprobación de pago de obligaciones patrimoniales que debe satisfacer la institución con el presupuesto del año 2022, con base en el interés público de por medio y tomando en cuenta que algunos miembros se les dificultaba reunirse de manera presencial, en virtud de la atención de varias obligaciones laborales de fin de año, por lo que, lo más conveniente para ese fin, era realizar la presente sesión bajo esta modalidad. De esta forma resultaba factible contar con el quórum necesario para la toma de los acuerdos y declarar su firmeza en la misma sesión, así como comunicarlos de manera oportuna a quien corresponda y cumplir con estas obligaciones pecuniarias en el presente año. -----

Ausentes con justificación: La señora Alejandra Núñez Ceciliano, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional y el señor Wilson Picado Umaña, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas, quienes se encuentran en periodo de vacaciones. -----

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la

mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la “*transcripción literal*” del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley". -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA N°41-2022. -----

ARTICULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°41-2022. -----

Señor Castro Mena, abrimos un espacio para conocer si tienen algún aporte u observación, respecto de lo conocido en el orden del día y como propuestas de acuerdo. -----

Señora Bermúdez Muñoz, ¿estamos votando el orden del día? -----

Señor Soto Molina, si señora, votando el orden del día. -----

Señor Soto Molina, la votación para aprobar el orden del día. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 41-2022. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO II. RESOLUTIVOS. -----

ARTICULO 2: Oficio DGAN-DG-AJ-103-2022 del 6 de diciembre de 2022, suscrito por la señora Krizya Vidal Herrera, Abogada, con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que anexa para aprobación de este órgano colegiado, el proyecto de resolución de pago de extremos laborales a favor del exfuncionario Álvaro Mora Arce, portador de la cédula de identidad 1-0546-0684, en razón de su jubilación, quien laboró en el cargo de Misceláneo Servicio Civil 2, especialidad Servicios Básicos ubicado en el Departamento Administrativo Financiero. El monto por cancelar es de ₡3.878.794,11 (tres millones, ochocientos setenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro colones 11/100). Esta resolución fue elaborada con base en el oficio DGAN-DAF-RH-750-2022 del 10 de noviembre de 2022, suscrito por las señoras Andrea Torres Hernández, Profesional y Helen Barquero Durán, Coordinadora, ambas de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y el anexo con los cálculos de los montos correspondientes, los que cuentan con la autorización del señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. De acuerdo con la Certificación DGAN-DAF-FC-112-2022 del 8 de noviembre de 2022, suscrita por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, existe contenido presupuestario para hacerle

frente a esta erogación. -----

Se somete a votación y todos votan a favor y en firme. -----

ACUERDO 2. Comunicar a las señoras Krizya Vidal Herrera, Abogada y a Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambas de la Unidad Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-103-2022 del 6 de diciembre de 2022, este órgano colegiado acoge en todos sus extremos la propuesta de resolución para el pago de extremos laborales, a favor del señor Álvaro Mora Arce, portador de la cédula de identidad 1-0546-0684, en razón de jubilación por la suma de ¢3.878.794,11 (tres millones, ochocientos setenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro colones 11/100). Asimismo, comisiona en el acto al señor Luis Alexander Castro Mena, Presidente y representante legal de esta Junta Administrativa, para que proceda con la firma del documento. Todo lo anterior, de conformidad con la normativa vigente y de acuerdo con la Certificación DGAN-DAF-FC-112-2022 del 8 de noviembre de 2022, suscrita por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, en la que consta que existe contenido presupuestario para hacerle frente a esta erogación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Set Durán Carrión, Director General, Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General, Andrea Torres Hernández, Profesional y Helen Barquero Durán, Coordinadora, ambas de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTICULO 3: Oficio DGAN-DG-AJ-106-2022 del 6 de diciembre de 2022, suscrito por el señor Greivin Alberto Venegas Portilla, Abogado, con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad Asesoría Jurídica, mediante el que anexa para aprobación de este órgano colegiado, el proyecto de resolución de pago de extremos laborales a favor del exfuncionario Walter Bravo Chacón, portador de la cédula de identidad 1-0471-0063, en razón de su jubilación en el cargo de Artista Creativo de Servicio Civil (G. de E), especialidad Artes Visuales, ubicado en el Departamento de Conservación, por un monto de ¢8.833.763,32 (ocho millones ochocientos treinta y tres mil setecientos sesenta y tres colones con 30/100). Esta resolución fue elaborada con base en el oficio DGAN-DAF-RH-749-2022 del 10 de noviembre de 2022, suscrito por las señoras Andrea Torres Hernández, Profesional y Helen Barquero Durán, Coordinadora, ambas de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y el anexo con los cálculos de los montos correspondientes, los que cuentan con la autorización del señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. De acuerdo con la Certificación

DGAN-DAF-FC-111-2022 del 8 de noviembre de 2022, suscrita por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, existe contenido presupuestario para hacerle frente a esta erogación. -----

Se somete a votación y todos votan a favor y en firme. -----

ACUERDO 3. Comunicar al señor Greivin Alberto Venegas Portilla, Abogado y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-106-2022 del 6 de diciembre de 2022, este órgano colegiado acoge en todos sus extremos la propuesta de resolución para el pago de extremos laborales, a favor del exfuncionario Walter Bravo Chacón, portador de la cédula de identidad 1-0471-0063, por jubilación, en el cargo de Artista Creativo de Servicio Civil (G. de E), especialidad Artes Visuales, ubicado en el Departamento de Conservación, por un monto de ¢8.833.763,32 (ocho millones ochocientos treinta y tres mil setecientos sesenta y tres colones con 30/100. Asimismo, comisiona en el acto al señor Luis Alexander Castro Mena, Presidente y representante legal de esta Junta Administrativa, para que proceda con la firma del documento. Todo lo anterior, de conformidad con la normativa vigente y de acuerdo con la Certificación DGAN-DAF-FC-111-2022 del 8 de noviembre de 2022, suscrita por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, en la que consta que existe contenido presupuestario para hacerle frente a esta erogación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Set Durán Carrión, Director General, Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General, Andrea Torres Hernández, Profesional y Helen Barquero Durán, Coordinadora, ambas de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Señor Soto Molina, no tenemos más temas por tratar por ser una sesión extraordinaria, este sería el último punto del orden del día. -----

Señor Castro Mena, quisiera aprovechar unos treinta segundos para agradecerles con toda honestidad el trabajo realizado durante estos meses en que nosotros nos hemos incorporado desde mayo hasta la fecha. Honestamente creo que tenemos un órgano de lujo, no me gustan las comparaciones son odiosas, pero cuando vemos lo que pasa con otros órganos, realmente me siento orgulloso de pertenecer a este equipo de trabajo, la ética, la convicción, la transparencia son elementos importantes. Agradezco muchísimo los aportes de doña María Teresa, la forma como analiza y pone sobre la mesa sus conclusiones, nos ayudan a tomar mejores decisiones. Agradezco a don Francisco el trabajo que ha venido

